

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1464 FERROATLÁNTICA DEL CINCA, S.L.

El Consejo de Administración de Ferroatlántica del Cinca, S.L. (la "Sociedad") convoca a los señores socios a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el próximo día 29 de abril de 2021, a las 10:00 horas, en el domicilio social sito en Madrid, Paseo de la Castellana, 259-D, edificio Torre Espacio, planta 49.ª, con arreglo al siguiente,

Orden del día

Primero.- Aprobación de una operación de refinanciación y firma, otorgamiento y formalización por la Sociedad de ciertos contratos relacionados (la "Operación").

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Delegación de facultades y autorización para elevar a público, apoderar y facultar tan ampliamente como en Derecho hubiera lugar y de forma expresa (incluyendo expresamente las facultades de auto-contratación, multi-representación, conflicto de intereses, sustitución, delegación u otros similares que puedan surgir), a todos los miembros del Consejo de Administración para que uno cualesquiera de ellos, indistintamente, pueda comparecer ante Notario y otorgar la o las escrituras públicas que fueran necesarias y que recojan los anteriores acuerdos, así como para otorgar cuantos documentos bien públicos, bien privados, fueran necesarios, incluso aquellos de rectificación, aclaración o subsanación hasta lograr la inscripción de los acuerdos adoptados en el Registro Mercantil).

Cuarto.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, cualquier socio tendrá derecho a examinar en el domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana 259-D, edificio Torre Espacio, planta 49.ª, y a pedir la entrega o solicitar el envío de forma inmediata y gratuita de las propuestas de acuerdos correspondientes a cada uno de los puntos del orden del día de la Junta General.

Los socios de la Sociedad podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 196 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC").

Madrid, 8 de abril de 2021.- La Secretaria del Consejo de Administración, Clara Cerdán Molina.

ID: A210021720-1